

**RESOLUCIÓN N°291
(SEPTIEMBRE 09 DE 2026)**

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución N°158 del 6 de mayo de 2026, que establece el Calendario Académico para el Segundo Semestre de 2026 Modalidad Presencial.

El Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander en uso de sus atribuciones legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que, conforme a lo establecido en el Literal II del artículo 45 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir y modificar cuando sea necesario el Calendario Académico de la Universidad.

Que, mediante Resolución N°158 del 6 de mayo de 2026, se establece el Calendario Académico para el Segundo Semestre de 2026 Modalidad Presencial.

Que, el Consejo Académico como consta en Acta N°16 de 2026, aprobó la modificación parcial a la Resolución N°158 del 6 de mayo del presente años, mediante la cual se establece el Calendario Académico para el segundo semestre de 2026 Modalidad Presencial.

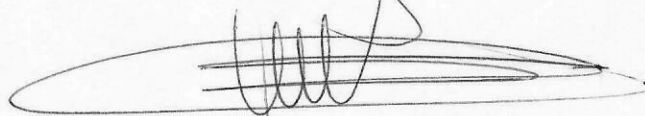
Que, las fechas no modificadas en este Calendario Académico, permanecen vigentes.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar parcialmente la Resolución N°158 del 6 de mayo de 2026, que establece el Calendario Académico para el Segundo Semestre de 2026 Modalidad Presencial, así:

OCTUBRE 2026	
19 AL 23 OCTUBRE	Semana Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
NOVIEMBRE 2026	
19 NOVIEMBRE	COMITÉ DE ADMISIONES PRIMERA OPCIÓN

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA ORTEGA SIERRA
Presidente